

Se hace constar que publicado el anuncio que previene el artículo 312 de la vigente Ley de Régimen Local, no se ha presentado reclamación alguna.

Modelo de proposiciones

Las proposiciones para optar a la subasta deberán extenderse en papel timbrado del Estado de seis pesetas y timbre municipal de tres pesetas, y al presentarse llevará escrito en el sobre lo siguiente: Proposición para optar a la subasta de las obras del presupuesto reformado del proyecto de «Apertura y urbanización de la calle Primera de entrada de la Cuesta de Piedra al barrio del Perú, entre la calle Primera y la calle Cuarta de dicho barrio (perfiles del 1 al 23)».

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letras) pesetas.

Es adjunto el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas, como garantía provisional exigida, y también se acompaña declaración de no estar afectado de incapacidad.

(Fecha y firma del proponente.)

A la proposición se acompañará declaración en estos términos:

El que suscribe, a los efectos del artículo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su

responsabilidad que no está afecto a incapacidad ni incompatibilidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de esta capital, relativa a la ejecución de las obras de

(Fecha y firma del concursante.)

Santa Cruz de Tenerife, 8 de octubre de 1965.—El Secretario general, T. Hernández.—Visto bueno: El Alcalde accidental, J. Loño.—6.094-A.

Resolución de la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de un lote de productos forestales.

A las once horas del domingo siguiente a los veinte días hábiles y posteriores a la fecha de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrará en la Casa Consistorial de Segura (Guipúzcoa) el acto de apertura de las proposiciones que se presenten para tomar parte en la subasta que se convoca con el fin de vender el siguiente lote de producto forestales:

Lote número 3.—Monte Parzoneria de Guipúzcoa y Alava: 1.941 P. laricios, 311 sil., 42 alerc., 5 robles, 6 arces, 3 hayas, en «Gasteluberrri»; maderas, 1.412,31 metros cúbicos; tasación base, 1.079.340 pesetas; precio índice, 1.349.175 pesetas; tasas, 21.391,75 pesetas.

La extracción del lote adjudicado deberá estar totalmente terminada el día 30 de septiembre de 1966.

El rematante vendrá obligado a ingresar en la Depositaria de esta entidad el 20 por 100 del valor de la subasta a los quince días de la adjudicación definitiva

de la misma; el segundo, 30 por 100 al extraer la cuarta parte de los productos; el tercero, 20 por 100 al extraer la mitad de los aprovechamientos del lote, y su completo pago al extraer el 75 por 100 de dichos productos forestales adjudicados, operaciones éstas que hará personalmente o por medio de representante en la Secretaría-Depositaria de la entidad y en metálico, y antes del 30 de junio.

En caso de demora será sancionado el rematante con la multa de 200 pesetas por día de retraso en el pago, si a juicio de la Junta de Parzoneria el retraso es por culpa o abandono del rematante.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura.

La fianza provisional, que deberá constituir todo licitador, consistirá en el 3 por 100 del precio tipo del lote.

La fianza definitiva consistirá en el 6 por 100 del precio de adjudicación del lote.

Las proposiciones se admitirán durante los expresados veinte días hábiles en la Secretaría de la entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura, en horas de oficina, y se ajustarán al modelo inserto al pie.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, de profesión, vecino de, provisto con documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de venta del lote de productos forestales, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Segura, 13 de octubre de 1965.—El Alcalde-Presidente.—6.227-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

ZAMORA

Don Enrique García Sánchez, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña María del Consuelo Prieto y Prieto, sobre devolución de fianza que tenía constituida para ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales, su esposo don José Andreu de Castro, fallecido en esta ciudad, y se publica este edicto a fin de que en el término de seis meses puedan formularse contra dicha fianza o depósito las reclamaciones que se consideren pertinentes.

Dado en Zamora a 6 de octubre de 1965. El Juez, Enrique García. — El Secretario, J. Lucas.—6.252-C.

MINISTERIO DE MARINA

Departamentos Marítimos

CADIZ

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas prestadas entre los desqueros siguientes:

Por el «J. J. Montanery», de la tercera lista de Villajoyosa, folio 1.247, al de igual clase «Antonio y Angelina», de la tercera lista del Puerto de Santa María folio 410.

Por el «Besugo», de la tercera lista de Vigo, folio 8.157, al de igual clase «El Rinconcillo», de la tercera lista de Santander, folio 2.264.

Por el «José Antonio González Chao», de la tercera lista de Vigo, folio 6.924, al de igual clase «Blanes», de la tercera lista de Vigo, folio 1.058.

Por el «Monte de Castro», de la tercera lista de Vigo, folio 7.189, al de igual clase «Cabo Cantin», de la tercera lista de Cádiz, folio 651.

Por el «Peregrino», de la tercera lista de Málaga, folio 2.718, al de igual clase «El Torcal», de la tercera lista de Málaga, folio 2.718.

Por el «Navarra», de la tercera lista de Huelva, folio 1.052, al de igual clase «Lozoya», de la tercera lista de Vigo, folio 7.143.

Por el «Xas», de la tercera lista de Vigo, folio 6.707, al de igual clase «María y Dolores», de la tercera lista de Huelva, folio 1.074.

Por el «Cabo Cantin», de la tercera lista de Cádiz, folio 651, al de igual clase «Chiquini», de la tercera lista de Huelva, folio 934.

Por el «Peregrino», de la tercera lista de Huelva, folio 1.100, al de igual clase «Freigeiro», de la tercera lista de Huelva, folio 1.101.

Por el «Verdín Gabea», de la tercera lista de San Sebastián, folio 775, al de igual clase «Inés Mary», de la tercera lista de Melilla, folio 890.

Por el «Iglesias Fontan», de la tercera lista de Vigo, folio 5.950, al de igual cla-

se «Marciana», de la tercera lista de San Sebastián, folio 800.

Por el «Massó-22», de la tercera lista de Vigo, folio 6.779, al «Nuestra Señora Virgen de las Angustias», de la tercera lista de Huelva, folio 1.016.

Por el «Octubre», de la tercera lista Isla Cristina, folio 1.662, al de igual clase «Sixto», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.496.

Por el «César Augusto» y «Nuestra Señora del Rocío», folio 701 de la tercera lista de Ayamonte y folio 390 de la cuarta lista de Isla Cristina, al de igual clase «Fernando Vázquez Martín», de la tercera lista de Vigo, folio 8.122.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de octubre de 1965. El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—7.845-E.

*

Don Emilio Jiménez Villarejo, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Departamento Marítimo de Cádiz.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruyen expedientes con mo-

tivo de las asistencias marítimas prestadas entre los pesqueros siguientes:

Por el «Isabel Rodríguez», de la tercera lista de San Sebastián, folio 997, al de igual clase «Fustero», de la tercera lista de Barcelona, folio 3.448.

Por el «Oquendo» de la tercera lista de San Sebastián, folio 736, al de igual clase «Punta del Sebo», de la tercera lista de Huelva, folio 945.

Por el «Cañitas», de la tercera lista de Ayamonte, folio 923, al de igual clase «Méndez Núñez», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.559.

Por el «Llegada a Punta Umbria», de la tercera lista, folio 1.014, al de igual clase «Pepita Bella», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.650.

Por el «Ponche», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.453, al de igual clase «Hermanos Trillo», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.657.

Por el «Marisco Moguel 21», de la tercera lista de Huelva, folio 1.071, al de igual clase «Alfonso Francés», de la tercera lista de Rosa, folio 2.080.

Por el «Dorita y Juan», de la tercera lista de Huelva, folio 952, al de igual clase «María y Dolores», de la tercera lista de Huelva, folio 1.074.

Por el «Alosneros», de la tercera lista de Vigo, folio 8.521, al de igual clase «Ciudad de Denia», de la tercera lista de Alicante, folio 1.590.

Por el «José Miguel Perles», de la tercera lista de Alicante, folio 1.740, al de igual clase «Villa Amparo», de la tercera lista de Alicante, folio 1.702.

Por el «Paquita María», de la tercera lista de Altea, folio 601, al de igual clase «Nuestra Señora de la Palma», de la tercera lista de Algeciras, folio 1.505.

Por el «Antonio Angelina», de la tercera lista del Puerto de Santa María, al de igual clase «Antonia Martí», de la tercera lista de Altea, folio 447.

Por el «Luisina», de la tercera lista de Huelva, folio 1.090, al de igual clase «Zu», de la tercera lista de Marin, folio 769.

Por el «Julia-Noval», de la tercera lista de Alicante, folio 1.746, al de igual clase «Enrique Laborde», de la tercera lista de Sevilla, folio 71.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Cádiz, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Cádiz a 11 de octubre de 1965. El Juez Marítimo Permanente, Emilio Jiménez Villarejo.—7.846-E.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección General del Tesoro, Deuda Pública y Clases Pasivas

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja General con los números 960.211 de entrada y 222.591 de registro, correspondiente al constituido el 3 de mayo de 1960 en metálico, sin interés, por 7.500 pesetas, «Hijos de Francisco Serrano, Sociedad Anónima», de su propiedad, en garantía para responder tarjeta transporte clase MDCN, vehículo matrícula M-106.748 (11.531/1965)

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, yo que están tomadas las precauciones

oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haber presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento.

Madrid, 5 de octubre de 1965.—El Administrador, Francisco Martínez Hinojosa.—6.255-C.

Delegaciones provinciales

VALENCIA

Clases Pasivas

En cumplimiento de lo dispuesto en la circular de la Dirección General de la Deuda y Clases Pasivas de 25 de noviembre de 1943 («Boletín Oficial del Estado» número 350, de 26 de diciembre de 1943) y para conocimiento de los interesados se comunica que en esta Delegación de Hacienda se han recibido las siguientes órdenes de consignación de pago:

Índice número 90

Hfas. Llorente García-Peñuela.—M. Civil.
Félix Leovigirl Pardo Huerta.—Jubilados.
María Tarraga Hidalgo.—Jubilados.
Antonio Pérez Sancho.—Jubilados.
Dolores Sebastián Tortajada.—M. Militar.
Pilar González García.—M. Militar.
Adela García Alarcía.—M. Militar.
Trinidad Diéguez Marin.—M. Militar.
Carmen Amores Guillén.—Acumulación.

Índice número 91

Antonia Martín Navarro.—M. Civil.
Julia Rodrigo Belenguer.—M. Civil.
María Fernández Asensio.—M. Militar.
Joaquina Ten Villanueva.—M. Militar.
María Rosa Las Heras Gómez.—M. Militar.
Manuela Hombrados Giménez.—M. Militar.
Hfas. Pérez Costey.—M. Militar.
Raquel de la Guardia Mateo.—M. Militar.
Trinidad Burriel Guillem.—M. Militar.
Julio Ivorra Javaloy.—M. Militar.
Adela León Sarabia.—M. Militar.

Índice número 92

Amparo Donat Herreras.—M. Civil.
Mariano Domínguez Alguacil.—Jubilados.
Jacinto García Rubio.—Retirados-Cruces.
Claudio Rodríguez Correa.—Retirados-Cruces.
José Sanmartín Carro.—Retirados-Cruces.
Pedro Jubrias Herranz.—Retirados-Cruces.
Juan Torcho Sánchez.—Retirados-Cruces.
Pedro Villarejo Leganés.—Retirados-Cruces.
Manuel Rivas Fernández.—Retirados-Cruces.
Antonio Lozano Escalera.—Retirados-Cruces.
Rafael Molina Muñoz.—Retirados-Cruces.
Antonio Quintero Sierra.—Retirados-Cruces.
José Pérez Huertas.—Retirados-Cruces.
José Civera Bley.—Retirados-Cruces.

Índice número 93

Agustina Viñals Carbó.—M. Civil.
Hfas. Tello Gorrioz.—M. Civil.
María Guadalupe García-Cebadera.—M. Civil.
María Luisa Jiménez Díaz.—M. Civil.

Índice número 94

Hfas. Giménez Millán.—M. Civil.
Vicente Mas Melio.—Retirados-Cruces.
Alicia González Alcodovi.—Desestimando Rehabilitación.

Índice número 95

Marcelino Álvarez López.—Retirados-Cruces.
Federico Badía Fos.—Retirados-Cruces.

Francisco Brotons Sánchez.—Retirados-Cruces.

Francisco González San José.—Retirados-Cruces.

Mateo Iglesias Rodríguez.—Retirados-Cruces.

Arturo Villar López.—Retirados-Cruces.

Ildefonso Aguado González.—Retirados-Cruces.

José María Pascual Taroncher.—Retirados-Cruces.

Valencia, 13 de octubre de 1965.—El Delegado de Hacienda.—7.881-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero o domicilio social de «Comercial Verta», cuyas últimas señas fueron calle Urgel, 203, en Barcelona, se le hace saber por el presente edicto lo siguiente:

«Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las nueve treinta de la mañana del próximo día 25 del actual mes de octubre, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando para proceder a la valoración de las mercancías afectas a los expedientes números 293 y 297/55, instruidos por aprehensión de armas y otras mercancías, y en el que figura como inculpada la citada razón social de «Comercial Verta».

Lo que se le comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que le presente legalmente a dicho acto, advirtiéndole que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.»

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento para las reclamaciones económico-administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 20 de octubre de 1965.—El Secretario, Sixto Botella L. del Castillo.—Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presidente, José González Vilchez.—7.983-E.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

SORIA

Expropiaciones

Esta Jefatura, en virtud de las facultades que le confiere el artículo 98 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, en relación con el 18 del mismo texto legal y el 17 del Reglamento de 26 de abril de 1957, ha acordado practicar información pública durante periodo de quince días hábiles, a fin de que los interesados puedan formular las alegaciones que consideren oportunas en los términos prescritos en la citada Ley y su Reglamento, y asimismo cualesquiera persona puedan comparecer ante las Alcaldías de los expresados términos municipales y en esta Jefatura para ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento que permitan la justificación de posibles errores en la descripción material de las fincas que figuran en la presente relación.

Soria, 9 de octubre de 1965.—7.790-E.

Relación de bienes que se expropián con motivo de las obras de construcción de la carretera local de Morón de Almazán a Serón de Nagima, troso cuarto, término municipal de Serón de Nagima

Número de orden	Propietario	Domicilio	Superficie que se expropia		Forma en que se expropia	Linderos	Calificación y clasificación del terreno
			Ha.	ca.			
1	Ayuntamiento de Serón	Serón	2	40	Extremo S.	N., labores; E., M. Fuentesaz; S., camino; O., Término de Veilla	Erial a pastos, 2.*
2	Idem	Idem	1	05	Extremo N.	N., camino; E., J. Cervero; S., Término de Veilla; O., Término de Veilla	Idem.
3	Cervero Borque, herederos de José	Veilla de los Ajos	—	20	Extremo NO.	N., camino; E., A. Tarancón; S., Ayuntamiento; O., Ayuntamiento	Labor de secano, 4.*
4	Fuentesaz Hernández, Mariano	Idem	12	05	Extremo S.	N., varios; E., Ayuntamiento; S., camino; O., Ayuntamiento	Idem.
5	Ayuntamiento de Serón	Serón	13	95	Idem	N., varios; E., S. Egido; S., camino; O., M. Fuentesaz	Erial a pastos, 2.*
6	Egido Jodra, Santiago	Idem	1	25	Idem	N., Ayuntamiento; E., V. Muñoz y otro; S., Ayuntamiento; O., Ayuntamiento	Labor de secano, 4.*
7	Muñoz Martínez, Victoriano	Veilla de los Ajos	—	55	Extremo SO.	N., P. Blasco; E., Ayuntamiento; S., el mismo; O., S. Egido	Idem, 3.*
8	Idem	Idem	19	10	Extremo NE.	N., el mismo; E., Ayuntamiento; S., camino; O., S. Egido	Idem.
9	Ayuntamiento de Serón	Serón	27	85	Total	N., el mismo; E., el mismo; S., camino; O., V. Muñoz	Idem, 5.*
10	Idem	Idem	8	45	Extremo S.	N., varios; E., E. Pinilla y otros; S., camino; O., el mismo	Erial a pastos, 2.*
11	Pinilla Borque, Elisa	Veilla de los Ajos	10	45	Idem	N., M. Cacho; E., Ayuntamiento; S., camino; O., Ayuntamiento	Labor de secano, 3.*
12	Martínez Hernández, Miguel	Serón	2	20	Extremo NE.	N., camino; E., J. Hernández; S., J. Hernández; O., Ayuntamiento	Idem.
13	Ayuntamiento de Serón	Idem	19	90	Extremo S.	N., T. Martínez; E., S. Egido; S., camino; O., Ayuntamiento	Idem, 5.*
14	Escalada Morón, Marcelina	Veilla de los Ajos	4	05	Idem	N., senda; E., M. Escalada; S., camino; O., M. Martínez y otros	Idem, 4.*
15	Egido Jodra, Santiago	Serón	3	60	Idem	N., senda; E., J. Molina; S., camino; O., M. Escalada	Idem, 3.*
16	Molina, Joaquín	Idem	3	05	Idem	N., senda; E., S. Borque; S., camino; O., S. Egido	Idem.
17	Borque, Segundo	Veilla de los Ajos	5	80	Idem	N., camino; E., L. González y otro; S., J. Pinilla; O., Ayuntamiento	Idem.
18	Martínez Martínez, Pedro Pascual	Serón	—	10	Extremo NE.	N., camino; E., I. Martínez; S., C. González; O., P. P. Martínez	Idem, 4.*
19	González Laorden, Leandra	Idem	6	20	Extremo N.	N., varios; E., P. P. Martínez; S., camino; O., senda	Idem, 3.*
20	García Gonzalo, herederos de Celestino	Idem	5	95	Extremo S.	O., senda	Idem, 4.*
21	Martínez Atienza, herederos de Ignacio	Idem	—	85	Extremo N.	N., camino; E., Z. Cervero; S., D. Carraminana; O., L. González y otro	Idem.
22	Martínez Hernández, Lorenzo	Idem	4	70	Idem	N., camino; E., Ayuntamiento; S., Z. Cervero; O., I. Martínez	Idem.
23	Ayuntamiento de Serón	Idem	1	75	Idem	N., camino; E., A. Martínez; S., varios; O., L. Martínez	Erial a pastos, 2.*
24	Martínez Martínez, Pedro Pascual	Idem	2	45	Extremo S.	N., P. Cacho; E., P. Cacho; S., camino; O., C. García y otro	Labor de secano, 3.*
25	Cacho, Petra	Idem	—	45	Idem	N., varios; E., I. Laorden; S., camino; O., P. P. Martínez	Idem, 4.*
26	Laorden Señuela, Ignacia	Idem	—	35	Extremo SO.	N., C. Escalada; E., L. Martínez y otro; S., camino; O., P. Cacho	Idem, 3.*
27	Martínez Atienza, Angel	Idem	9	80	Extremo N.	N., camino; E., B. Muñoz; S., Ayuntamiento; O., Ayuntamiento	Idem.
28	Muñoz Hernández, Bonifacio	Idem	3	75	Idem	N., camino; E., P. Yubero; S., Ayuntamiento; O., A. Martínez	Idem.

29	Yubero Rodríguez, Pascual	Idem	2	85	Idem	N., camino; E., senda; S., senda; O., B. Muñoz.	Idem.
30	Martínez Rubio, Luis	Idem	2	80	Extremo S.	N., Ayuntamiento; E., senda; S., camino; O., I. Laorden	Idem.
31	Martínez Salvachuga, Francisco	Idem	4	05	Idem	N., Ayuntamiento; E., L. Martínez; S., camino; O., senda	Idem, 4. ^a
32	Martínez Hernández, Lorenzo	Idem	1	35	Idem	N., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; S., camino; O., F. Martínez	Idem.
33	Hernández Martínez, Julio	Idem	1	10	Extremo N.	N., camino; E., el mismo; S., Ayuntamiento; O., P. Yubero	Idem.
34	Idem	Idem	1	45	Extremo NO.	N., D. Andrés y camino; E., Ayuntamiento; S., Ayuntamiento; O., el mismo	Idem, 5. ^a
35	Andrés Ortega, Desiderio	Idem	7	05	Extremo N.	N., camino; E., Ayuntamiento; S., J. Hernández; O., camino	Idem, 3. ^a
36	Ayuntamiento de Serón	Idem	2	10	Extremo S.	N., varios; E., el mismo; S., camino; O., L. Martínez	Idem, 4. ^a
37	Idem	Idem	—	90	Idem	N., varios; E., B. Acebes; S., camino; O., el mismo	Idem.
38	Acebes Sanz, Bonifacio	Idem	1	80	Idem	N., Ayuntamiento; E., P. P. Martínez; S., camino; O., Ayuntamiento	Idem, 3. ^a
39	Martínez Martínez, Pedro Pascual	Idem	—	75	Idem	N., senda; E., T. Laorden; S., camino; O., varios	Idem, 2. ^a
40	Laorden Blasco, Teodoro	Idem	1	75	Idem	N., senda; E., D. Martínez; S., camino; O., P. P. Martínez	Idem.
41	Martínez Muñoz, Damián	Idem	13	45	Idem	N., senda; E., senda; S., camino; O., T. Laorden	Idem.
42	Ayuntamiento de Serón	Idem	11	45	Extremo N.	N., camino; E., varios; S., varios; O., varios	Idem.
43	Escalada Rubio, Pedro	Idem	4	65	Idem	N., camino; E., F. Escalada; S., Ayuntamiento; O., Ayuntamiento	Erial a pastos, 2. ^a
44	Escalada Vela, Francisco	Idem	1	15	Idem	N., camino; E., B. Acebes; S., varios; O., P. Escalada	Labor de secano, 4. ^a
45	Ayuntamiento de Serón	Idem	—	65	Extremo S.	N., varios; E., B. Fuentelsaz; S., B. Fuentelsaz; O., senda	Idem, 2. ^a
46	Fuentelsaz Velázquez, Bárbara	Idem	52	35	Idem	N., T. Fuentelsaz; E., camino; S., camino; O., Ayuntamiento	Erial a pastos, 2. ^a
47	Martínez Atienza, herederos de Ignacio.	Idem	2	65	Extremo O.	N., Ayuntamiento; E., Ayuntamiento; S., camino; O., camino	Labor de secano, 3. ^a
48	Gómarra Martínez, Juan José	Idem	2	50	Extremo S.	N., I. Alonso; E., camino; S., F. Hernández; O., Ayuntamiento	Idem, 4. ^a
49	Alonso Lafuente, Isabel	Idem	1	45	Extremo SO.	N., A. Alonso; E., camino; S., J. J. Gómarra; O., Ayuntamiento	Idem, 3. ^a
50	Alonso Fuentelsaz, Anastasio	Idem	19	95	Faja OE.	N., varios; E., camino; S., I. Alonso; O., I. Alonso	Idem.
51	Martínez Martínez, Aurora	Idem	8	80	Extremo N.	N., C. González; E., Ayuntamiento; S., J. Hernández; O., camino	Idem.
52	González Martínez, Casildo	Idem	8	95	Total	N., camino; E., senda; S., A. Martínez; O., camino	Idem.
53	Ayuntamiento de Serón	Idem	2	60	Extremo N.	N., D. Blasco y otro; E., senda; S., labores; O., senda	Idem.
54	Blasco Hernández, David	Idem	14	15	Total	N., basurales; E., T. Martínez; S., Ayuntamiento; O., senda	Erial a pastos, 2. ^a
55	Martínez Martínez, Toribio	Idem	8	20	Idem	N., basurales; E., senda; S., Ayuntamiento; O., D. Blasco	Labor de secano, 3. ^a
56	Ayuntamiento de Serón	Idem	5	70	Extremo N.	N., D. Blasco y otro; E., senda; S., senda; O., senda	Idem.
57	Alonso Fuentelsaz, Atenodoro	Idem	—	15	Idem	N., P. Escalada; E., Ayuntamiento; S., Ayuntamiento; O., senda	Erial a pastos, 2. ^a
58	Escalada Rubio, Pedro	Idem	7	70	Extremo S.	N., carretera; E., Ayuntamiento; S., A. Alonso; O., camino	Labor de secano, 3. ^a
59	Ayuntamiento de Serón	Idem	15	25	Extremo NE.	N., P. Escalada; E., carretera; S., ladegas; O., senda	Idem.
			3	81	95		Erial a pastos, 2. ^a

Comisarias de Aguas

TAJO

Concesiones de aguas públicas

Habiéndose formulado en esta Comisaría la petición que se reseña en la siguiente nota:

Nombre del peticionario: «Inmobiliaria y Parcelaria, S. A.»
 Domicilio: Carretas, 14. Madrid.
 Y de su representante: Don Bartolomé Hernández Nicolás.

Domicilio: Carretas, 14. Madrid.
 Clase de aprovechamiento: Abastecimiento de agua a núcleo urbano.

Cantidad de agua que se pide: 2.5 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Arroyo Viñuelas.

Término municipal en que se hace la toma: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

Término municipal en que radican las obras: San Sebastián de los Reyes (Madrid).

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 11 del Real Decreto-ley número 33/1927, de 7 de enero, modificado por el de 27 de marzo de 1941, y disposiciones posteriores concordantes, se abre un plazo, que terminará a las doce horas del día en que se cumplan treinta naturales y consecutivos desde la fecha siguiente, inclusive, a la de publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Durante este plazo y en horas hábiles de oficina, deberá el peticionario presentar en la Comisaría de Aguas de la Cuenca del Tajo, sita en Madrid (Nuevos Ministerios), el proyecto correspondiente a las obras que trata de ejecutar. También se admitirán en dichas oficinas, y en los referidos plazo y horas, otros proyectos que tengan el mismo objeto que la petición que se anuncia o sean incompatibles con él. Transcurrido el plazo fijado no se admitirá ninguno más en competencia con los presentados.

La apertura de proyectos a que se refiere el artículo 13 del Real Decreto-ley antes citado, se verificará a las doce horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo de treinta días antes fijado, pudiendo asistir al acto todos los peticionarios y levantándose de ello el acta que prescribe dicho artículo, que será suscrita por los mismos (A-2-MA.).

Madrid, 11 de octubre de 1965.—El Comisario Jefe, P. D., E. Díaz Rato.—6.256-C.

Confederaciones Hidrográficas

PIRINEO ORIENTAL

Información pública

Redactada la relación nominal de propietarios de los terrenos afectados por las obras de la Acequia Vilabertrán número 1 y azarbe de la misma, en término municipal de Llers (Gerona), formulada a los efectos prevenidos en los artículos 17 y 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se hace pública dicha relación en el «Boletín Oficial del Estado», en el «Boletín Oficial de la Provincia de Gerona» y en el diario local «Los Sitios», de Gerona, para que en el plazo de quince (15) días hábiles cortados a partir de la publicación en los mismos pueda cualquier persona comparecer por escrito aportando los datos oportunos para rectificar posibles errores en la relación que a continuación se publica u oponerse por razones de fondo o forma a la necesidad de la ocupación, indicando en este caso los motivos que considere procedentes o más convenientes a los fines indicados.

Barcelona, 17 de octubre de 1965.—El Ingeniero Director.—7.900-E.

Zona regable del río Muga (primera zona de la margen derecha).—Expropiación de los terrenos afectados por las obras de la acequia Vilabertrán número 1 y azarbe de la misma, en término municipal de Llers (Gerona)

Número de orden	Nombre del propietario	Domicilio del propietario	Nombre del arrendatario	Cultivo	Nombre de la finca	Superficie aproximada a expropiar m ²
1	Juan Ventura Vilanova	Terradas	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	240
2	Joaquina Defis Marca	Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	920
3	Enrique Pau Bosch	Llers (Pueblo Nuevo)	Leoncio Cervera Bosch	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	1.540
4	Pedro Oliveras Moncanut	Terradas	Pedre Torrent Roura	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	1.800
5	Dolores Puig Marqués, viuda de Moreno.	Calle Olot número 6, bajos.	Lorenzo Solé Coma	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	1.420
6	Francisco y Eulalia Tutau Oliveras	Plaza Generalísimo, 19. Figueras	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	780
7	Carmen Vilanova Bosch	Calle José Antonio, número 83. Figueras	Leoncio Cervera Bosch	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	850
8	Dolores de Pagés y Flaquer	Calle José Antonio, número 42. Figueras	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	520
9	Leoncio Cervera Bosch	Carretera de Francia, número 5. Hostalets de Llers	Pedro Ballart	Olivar secano	Pla d'els Hostalets	36
10	Carmen Vilanova Bosch	Calle José Antonio número 83. Figueras	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	360
11	Leoncio Cervera Bosch	Carretera de Francia número 5. Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	420
12	Pedro Cabaño Serra	Carretera de Francia, número 20. Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	630
13	Carmen Vilanova Bosch	Calle José Antonio, número 83. Figueras	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	700
14	Leoncio Cervera Bosch	Carretera de Francia, número 5. Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	400
15	Martin Juanola Olivas	Carretera de Francia, número 3. Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	375
16	Leoncio Cervera Bosch	Carretera de Francia, número 5. Hostalets de Llers	—	Cereal secano	Pla d'els Hostalets	1.150
17	Antonio Riera Bonabá	Carretera de Rosas, sin número. Vilatenin	—	Olivar secano	Pla d'els Hostalets	700

EBRO

Expropiaciones

Obra: Embalse de Joaquín Costa. Recrecimiento. Expediente número 2. Término municipal de la Puebla de Castro.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se señala un plazo de quince días, que comenzará a contarse desde aquel en que

se haga público este anuncio, para que las Corporaciones entidades o particulares que puedan resultar interesados, formulen ante la Alcaldía del término municipal indicado, precisamente por escrito y de modo razonado, cuantas declaraciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas indicadas en la relación que seguidamente se incluye, las cuales se ven afectadas por las obras de referencia. Igualmente, cualquier persona, aun no siendo de las relacionadas, podrá formular alegaciones, si

bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

La relación concreta e individualizada, en la que aparecen descritos con mayor amplitud de detalles los bienes sujetos a expropiación, la cual se inserta a continuación, permanecerá expuesta al público durante el indicado plazo de quince días, en el tablón de anuncios oficiales del Ayuntamiento de La Puebla de Castro.

Zaragoza, 11 de octubre de 1965.—El Ingeniero Director, Joaquín Blasco.—7.920-E.

Relación que se cita

Finca número	Propietario	Finca	
		Situación	Cultivo
1	José Moliner Guillén	Resordi	Monte alto.
2	Antonio Colomina Pinilla	Resordi	Viña secano, cereal secano y caseta.
3	Miguel Galindo Castelví	Resordi	Viña secano, cereal secano, monte bajo y caseta.
4	José Cosialls Salinas	La Ribera	Viña secano, cereal secano y monte alto.
5	Jerónimo Vidal	La Ribera	Viña secano.
6	Alberto Cama Lacasa	La Ribera	Viña secano, cereal secano, era, monte alto, casa y corral.
7	José Morgncho Sopena	La Ribera	Cereal secano, viña secano y caseta.
8	Antonio Ribera Galindo	La Ribera	Cereal secano.
9	Manuel Garuz Asín	La Ribera	Viña secano.
10	Francisco Broto Puvolto	La Ribera	Cereal secano.
11	Pablo Nacenta Mora	La Ribera	Viña secano.
12	Antonio Bardaji Galindo	La Ribera	Cereal secano.
13	Jaime Larroca Moliner	La Ribera	Cereal secano.
14	José Suárez Serena	La Ribera	Viña secano, cereal secano y caseta.
15	Antonio Vidal Mora	La Ribera	Viña secano, monte bajo y caseta.
16	María Franco Clemente	La Ribera	Viña secano.
17	Manuel Perera	La Ribera	Cereal secano, monte bajo y caseta.
18	Francisco Vidal Ciutat	La Ribera	Cereal secano y erial pastos.
19	Ramón Torres Noguero	La Ribera	Cereal secano, viña secano, monte alto, monte alto y caseta.
20	Manuel Menal Legina	La Ribera	Cereal secano.
21	José Sanmartín Colomina	La Ribera	Cereal secano, viña secano y monte alto.
22	Francisco Broto	La Ribera	Cereal secano, erial pastos, cereal secano y monte bajo.
23	Soledad Oncino Torres	La Ribera	Erial pastos.
24	Mariano Raso Belloc	Rezpena	Erial pastos.
25	Antonio Manzena Nogales	Rezpena	Erial pastos.
26	Jorge Cera Laplana y otros	Rezpena	Erial pastos.
27	Mariano Ciutat Mora	Rezpena	Erial pastos.
28	Jorge Cera Laplana y otros	Rezpena	Erial pastos.

MINISTERIO DE TRABAJO

Caja Nacional de Seguro de Accidentes de Trabajo

DIRECCION

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 18 de mayo de 1965, falleció en Villafranca del Panadés el obrero Angel Cruz Tuñón, natural de Baza (Granada), hijo de Miguel y de Angela, domiciliado en Villafranca del Panadés (Barcelona), que trabajaba al servicio de J. J. Tetas Balaguer.—7.910-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de mayo de 1965, falleció en Vitoria el obrero Alejandro Cáceres y Vivas, natural de Brozas (Cáceres), hijo de Millán y de Odon, domiciliado en Vitoria, que trabajaba al servicio de Filomena López de Alda.—7.911-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 14 de abril de 1965, falleció en Bilbao el obrero Jacinto García Iglesias, natural de Cíperes (Salamanca), hijo de José María y de Cándida, domiciliado en Delica (Alava), que trabajaba al servicio de «Aceros de Llodio, Sociedad Anónima».—7.912-E.

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 12 de agosto de 1965,

falleció el obrero Aurelio López León, natural de Calamocha (Teruel), hijo de Aurelio y de Teresa, domiciliado en barrio Saluba, 18 (Zaragoza), que trabajaba al servicio de Joaquín María Cuartero Sancho.—7.913-E.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 168 del Reglamento aprobado por Decreto de 22 de junio de 1956, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Alcalá, 56.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Director.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Distritos Mineros

Los Ingenieros Jefes de los Distritos Mineros que se indican hacen saber que han sido solicitados los siguientes permisos de investigación, con expresión del número, nombre, mineral, hectáreas, término municipal y «Boletín Oficial» de la provincia.

MADRID

Provincia de Toledo

3.186. «María Concepción». Hierro. 485. Camuñas y Madridejos, 22-9-65. 218.

Provincia de Madrid

2.339. «Lolita». Feldespato. 65. San Lorenzo del Escorial. 27-9-65. 230.

TERUEL

- 5.200. «López». Caolín. 40. Riodeva. 10 de mayo de 1965. 56.
- 5.201. «El Milagro». Barita. 12. La Zoma. 5-5-65. 54.
- 5.202. «Ampliación a Mary». Barita. 150. Molinos. 7-6-65. 68.
- 5.203. «San José». Caolín. 78. Las Parras de Castellote. 2-7-65. 79.
- 5.204. «Santa Bárbara». Caolín. 100. Las Parras de Castellote. 2-7-65. 79.
- 5.205. «Carlos». Barita. 93. El Poyo. 11 de agosto de 1965. 96.
- 5.206. «Bovea». Hierro. 60. Albarracín y Jabaloyas. 23-8-65. 101.
- 5.208. «Las Tabas». Plomo y cinc. 1.500. Puertomingalvo, Castelvital (Teruel) y Villahermosa del Río y Cortes de Arnos (Castellón). 10-9-65. 109.
- 5.209. «Valdelinares». Plomo y cinc. 4.620. Linares de Mora, Valdelinares y Mosqueruela. 8-9-65. 108.
- 5.212. «Consolación». Caolín. 200. Los Omos. 15-9-65. 111.
- 5.220. «Fernando». Hierro. 10. Albarracín. 4-10-65. 119.

Lo que se hace público a fin de que alguna persona tiene que oponerse a los anteriores permisos de investigación, lo verifique por escrito en el término de treinta días.

BANCO DE ESPAÑA**PAMPLONA**

Bienes que incurrirán en presunción de abandono y que de no ser reclamados se entregarán al Tesoro público, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores.—T. 24.096, Miguel Astiz Echarrri, 17.000 pesetas en Interior 4 por 100. T. 34.403, Angela Azparren Elicegui, 10.000 pesetas en Interior 4 por 100. I. 571, Gregorio Azparren Elicegui, 500 pesetas en obligaciones Diputación de Navarra.

Cuentas corrientes.—Javier Errea Ripa, 1.000 pesetas; Luis Santos Jubete, 500 pesetas.

El Secretario, C. Erice.—1.699-D.

VITORIA

Bienes incurso en presunción de abandono que, de no ser reclamados, se entregarán al Tesoro público, según previene el Real Decreto de 24 de enero de 1928:

Depósitos de valores: T. 32.295, Pío Beltrán de Heredia y Ruiz de Azúa y Simona García Andoain Arregui, indistintamente, amortizable 4 por 100, emisión 1908, 3.500 pesetas nominales; T. 41.201, Julián Elzaurdy y Goyanarte, amortizable 4 por 100, emisión 1951, 7.000 pesetas nominales.

Vitoria, 9 de octubre de 1965.—El Secretario, J. Arrese.—1.556-D.

BANCO HERRERO**OVIEDO**

Habiéndose extraviado en poder del interesado el resguardo de depósito en este Banco número 155.911., a favor de doña Josefa Alvarez Estrada, comprensivo de 111.000 pesetas nominales, en doscientas veintidós acciones Compañía Telefónica Nacional de España, S. A., números 1983256/355, 3041362/3041387, 6612009/48, 7983027/7983066, 2635914/29, se hace público en cumplimiento de lo preceptuado en los artículos 12 y 17 de nuestros Estatutos sociales, advirtiendo que, de no presentarse reclamación justificada en el término de treinta días, a contar de la fecha de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de un diario de Oviedo, se expedirá un nuevo resguardo a nombre del titular, sin responsabilidad por nuestra parte.

Oviedo, 16 de octubre de 1965.—El Director general.—7.930-5

NEUE CAROLINA, S. A.*Convocatoria a Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la misma el día 8 de

noviembre de 1965, a las diez de la mañana, en primera convocatoria, y el día 12 de noviembre de 1965, a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar de los siguientes extremos:

1.º Ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración nombrados conforme a lo que establece el artículo 31 de los Estatutos sociales.

2.º Ruegos y preguntas.

Se convoca asimismo la Junta general extraordinaria, que se celebrará a continuación de la ordinaria si existiere quórum suficiente para ello, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Modificación del artículo segundo de los Estatutos sociales.

2.º Traslado del domicilio social.

Madrid, 7 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.250-C.

EMPRESA LANERA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar el día 15 de noviembre entrante, a las doce horas, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, en el domicilio social, para tratar de la propuesta de venta de un inmueble de la Sociedad y tomar acuerdos al respecto.

Sabadell, 28 de septiembre de 1965.—El Consejo de Administración.—6.254-C.

COMPANIA AUXILIAR DE FERROCARRILES, S. A.**BEASAIN (GUIPUZCOA)**

A partir del día 1 de noviembre próximo se procederá al pago del cupón número seis de las obligaciones emitidas por esta Compañía el 19 de noviembre de 1962, por los intereses devengados desde 1 de mayo al 31 de octubre de 1965.

Corresponde por título	33,50 ptas.
A deducir Impuesto s/Rentas del Capital	4,— ptas.

Líquido a percibir por cada cupón	29,50 ptas.
---	-------------

El pago de estos cupones se efectuará en Beasain, en la Caja social; en Madrid, en el Banco Urquijo, Banco Hispano Americano y Banco de Aragón, y en provincias, en todas las filiales y sucursales de los expresados Bancos.

Beasain, 14 de octubre de 1965.—El Consejo de Administración.—7.893-5.

HIDROELECTRICA DEL CHORRO, S. A.*Obligaciones hipotecarias, emisión 1962***Pago de cupones**

A partir del próximo día 2 de noviembre de 1965 se pondrán al pago los intere-

ses y prima especial extraordinaria, correspondientes al cupón número 7 de las obligaciones hipotecarias, emisión 1962, por un importe de 27,49 pesetas líquidas, en concepto de intereses, y 4,50 pesetas líquidas por prima especial extraordinaria, en total 31,99 pesetas líquidas por obligación.

El pago se realizará por los Bancos de Santander y Central, en sus oficinas principales y en todas sus sucursales y agencias.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio Botín-Sanz de Sautuola y López.—6.238-C.

TURMEN, S. A.

De acuerdo con la Ley de Sociedades Anónimas y los Estatutos sociales, se hace público que el Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado trasladar el domicilio social de la misma de la calle del Cid, número 6, de Madrid, a la finca de su propiedad sita en el kilómetro 3 de la carretera de Vicálvaro a Rivas de Jarama, Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1965.—6.253-C.

ALGODONERA DE CANARIAS, S. A.*Pago de dividendo*

Cumplimentando el acuerdo adoptado por la Junta general ordinaria de esta Sociedad celebrada el 1 de junio de 1962, los señores accionistas podrán hacer efectivo el dividendo del 3 por 100 sobre nominal, libre de impuestos, en el domicilio social de la Empresa, avenida de José Antonio, 14, cuarto izquierda, a partir del día 10 de noviembre próximo, contra entrega del cupón número 6.

Madrid, 15 de octubre de 1965.—El Administrador.—6.247-C.

SANDERSA INDUSTRIAL, S. A.*Junta general extraordinaria*

El Consejo de Administración de la Sociedad, en su sesión celebrada el día 24 de septiembre de 1965, acordó convocar una Junta general extraordinaria de accionistas para el día 18 de noviembre de 1965, a las trece horas, en primera convocatoria, y, si fuere necesario, en segunda convocatoria, al día siguiente a la misma hora. La reunión tendrá lugar en el domicilio de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 69, de Madrid.

El orden del día de la Junta será el siguiente:

1.º Propuesta de ampliación de capital social.

2.º Modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

3.º Nombramiento de nuevos consejeros.

Madrid, 24 de septiembre de 1965.—El Secretario del Consejo de Administración.—6.245-C.

ADMINISTRACION.**VENTA Y TALLERES**

Trafalgar, 29 Tel. 257 07 08

MADRID 10

GACETA DE MADRID**BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO**

Ejemplar 2,00 ptas

Atrasado 3,00 ptas

Suscripción anual:

España 600,00 ptas

Extranjero 750,00 ptas

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en

- Administración del BOE. Trafalgar, 29.
- Editora Nacional Avenida José Antonio, 51.
- Quosco de Editora Nacional Cibeles
- Quosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quosco de Puerta del Sol, 1.

- Quosco de Alcalá-Goya.
- Quosco de Ramón y Fernández Villaverde-Cuatro Caminos.
- Quosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).